



GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
(INA)



INFORME EJECUCIÓN
POA 2011

III TRIMESTRE
JULIO - SEPTIEMBRE

TEGUCIGALPA, M.D.C.,

OCTUBRE, 2011



**INFORME DE EJECUCION POA 2011
III TRIMESTRE**

INDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN EJECUTIVO	1
II. EJECUCIÓN DE METAS TERCER TRIMESTRE (Julio-Septiembre) 2011	3
2.1. PROGRAMA DE TITULACION DE TIERRAS	3
2.1.1 Sector Reformado	4
2.1.2 Sector Independiente	5
2.2. SUBPROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES	8
2.2.1 Catastro Agrario	8
2.2.2 Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria	9
2.3. PROGRAMA DE RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA	10
2.3.1 Generalidades	10
2.3.2 Capacitación (Eventos)	11
2.3.3 Organización y Gestión Empresarial	13
2.3.4 Constitución de Empresas y Cajas Rurales.....	13
2.3.5 Formulación y Ejecución de Proyectos	14
2.4. ALIANZAS ESTRATEGICAS	14
2.4.1 Convenios y Actas de Compromiso con Empresas Campesinas	14
2.4.2 Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PASAH)	15
2.4.3 Programa de Acceso a la Tierra (PACTA)	17
2.4.4 Proyecto Titulación de Tierras (PTI)	18
2.4.5 Proyecto Agropecuario nacional (PAN)	18
2.5. ACTIVIDADES VARIAS	18
2.5.1 Unidad de Auditoría Interna	18
2.5.2 División de Recursos Humanos	18
2.5.3 Becas a Familiares de Campesinos	19
2.6. PREVISION Y RECUPERACION DE RECURSOS	19
2.6.1 Generalidades	19
2.6.2 Ingresos Propios	19
III. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	19
3.1. Ingresos	19
3.2. Ejecución Presupuestaria	20
IV. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA INSTITUCIÓN	22
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24
5.1 Conclusiones	24
5.2 Recomendaciones	25
ANEXOS	26
Anexo 1. Ejecución Metas POA 2011	
Anexo 2. Objetivos, Políticas y Acciones Plan Operativo Anual 2011	
Anexo 3 y 3A. Titulación de Tierras: Sector Reformado, Independiente y Étnico	
Anexo 4. Titulación de Tierras Sector Reformado	
Anexo 5. Titulación de Tierras Sector Independiente	
Anexo 6 y 6A. Actividades de Reversión Empresarial Campesina	
Anexo 7. Convenios de Cooperación Técnica y Financiera	
Anexo 8 y 8A. Recuperación de la Deuda Agraria	
Anexo 9 Ejecución por Objeto y Grupo del Gasto: Enero-Junio 2011.	
Anexo 10 Ejecución del Gasto por Categoría Programática: Enero-Junio 2011	
Anexo 11 y 11A. Ejecución del POA 2011 por Regional Agraria	



GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO



INFORME DE EJECUCION II TRIMESTRE
POA 2011

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe presenta las principales actividades y resultados alcanzados por el Instituto Nacional Agrario (INA) durante el Tercer Trimestre (julio a septiembre) del presente año, en cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución en alineamiento a los objetivos y metas de la **Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno**.

En este caminar es urgente la necesidad que tiene la Institución de readecuar su capacidad administrativa y operativa para acercar sus servicios cada vez más al campesinado. De ahí que el slogan **“VAMOS AL CAMPO”**, es una expresión que adquiere mayor importancia a todos los niveles de la Institución, a fin de reactivar el desempeño en pro de las grandes mayorías de nuestra población del campo. Se están implementando acciones para que el personal del INA adquiera una mística y compromiso de trabajo acorde a los intereses del campesinado, a ser más proactivos generando según sus responsabilidades mejores resultados en la actividad productiva del campo y en el nivel de ingresos de los productores, a fin de impactar en forma positiva en las condiciones de vida de las familias.

Dentro de la reorganización de funciones y responsabilidades esta dar más autonomía a las Regionales Agrarias, tanto en la toma de decisiones como en el manejo presupuestario, lo cual hará más ágil y efectiva la prestación de los servicios que realiza el INA, principalmente en la titulación de tierras y en materia de Reconversión Empresarial, apoyando e impulsando la gestión empresarial de las organizaciones campesinas. El fin es convertir las unidades productivas campesinas en instrumentos activos de la producción, capaces de generar empleos e ingresos que lleven a una liberación económica de las familias, haciendo que sus estructuras organizativas alcancen mejores y mayores estadios de desarrollo, capaces de generar economías de escala, la transformación e industrialización de la producción, incremento de exportaciones para la captación de divisas; incremento del PIB local, regional y nacional.

El proceso de Reforma Agraria en nuestro país está íntimamente relacionado con el problema del **“hambre”**. Es fundamental la aplicación de políticas estatales en materia de **reordenamiento territorial con propósitos de Reforma Agraria**, de tal manera que permita al sector campesino el acceso a tierra productiva y fértil, acompañado de otros elementos de la producción. No se puede continuar impulsando en el agro hondureño acciones productivas bajo esquemas tradicionalistas que favorezcan el aislamiento y el separatismo en la actividad productiva.

Como institución del Estado en cumplimiento de nuestras funciones, estamos obligados a fortalecer y promover a nivel local y regional, la producción agrícola del sector campesino bajo un enfoque de solidaridad e integración de los productores, ya sea organizados en Cooperativas, Asociaciones Campesinas, Empresas y Micro-Empresas Agrícolas, Empresas de Transformación y Servicios (EACTS) etc.; de tal forma que cada día se fortalezcan los encadenamientos productivos y de acceso al mercado. La **“Integración Productiva”** debe estar estrechamente vinculada al carácter humanitario, a lograr la soberanía alimentaria y la independencia económica.

Durante este trimestre se trabajó para dar cumplimiento a las metas programadas, siendo una de las más importantes la aplicación de lo relacionado a la implementación del **Decreto de Expropiación 18-2008**, por su prioridad en la solución de conflictos que llevan muchos años sin resolverse. Se realizaron operativos de verificación y levantamiento de información según los expediente y a lo que establece la ley para la solución de la Mora Agraria, así como labores de registro en las distintas oficinas de Catastro Regional y Nacional.

Se continuó trabajando para fortalecer en forma gradual la estructura operativa institucional relacionada con catastro y registro agrario, titulación de tierras y reconversión empresarial. Bajo ésta dinámica se está impulsando la ejecución, además de PACTA, de nuevos proyectos productivos. PACTA tiene incorporada 22 empresas, en las cuales está ejecutando 11 proyectos diversificados que han favorecido a familias campesinas. Como complemento a la actividades de PACTA y a iniciativa de la actual administración, fueron aprobados por la SEFIN los proyectos de "Apoyo a la Titulación de Tierras" (PTI) con L.30.5 millones anuales y el de "Producción Agropecuaria Nacional" (PAN) con L.55.0 millones anuales, para un total anual de L.85.5 millones. Estos proyectos tendrán una vigencia de 4 años y son financiados con fondos del tesoro nacional. En conjunto a la Secretaría de la Presidencia (SDP), mediante el Programa de Seguridad Alimentaria (PASA/PSAN), que son fondos de apoyo a las actividades del INA mediante los Proyectos Iniciativas Socio-productivas y Titulación de Tierras a Familias Pobres en municipios de Lempira, Valle y sur de Francisco Morazán, en los que se programaron 660 títulos en Lempira, 376 títulos en Valle y 328 títulos al sur de Francisco Morazán, para un total de 1,364 títulos. Asimismo se está apoyando a 18 empresas asociativas campesinas de mujeres, con diferentes iniciativas socio-productivas lo que viene a beneficiar a 262 familias pobres.

En este trimestre se logró titular a nivel nacional **8,854.69** Has. de tierra mediante la emisión de **3,428 títulos definitivos** de propiedad, acumulando 27,625.81 has en 6,205 títulos definitivos de propiedad. Con esto se garantiza al campesinado la seguridad jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra, así como opciones en materia de brindar asistencia financiera para las labores agrícolas, pecuarias y otras que puedan implementarse. Con Reconversión Empresarial se brindó capacitación a las empresas campesinas, generando 1,052 eventos de capacitación en diferentes temas: Organización y Gestión Empresarial, Género y Desarrollo, elaboración de proyectos, cajas rurales, organización interna de las empresas, constitución de empresas, etc. y asistencia técnica a 1,146 empresas. De éste total de empresas, 697 son empresas de base asistidas eventualmente, 13 de transformación y servicio y 700 que están siendo asistidas en forma continua.

En el contexto administrativo, la institución está convencida que debe mejorar su gestión y desempeño, incluyendo acciones en la parte contable y control interno, lo que ha representado grandes esfuerzos para incorporar al Instituto Nacional Agrario (INA) al **Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)** y en la homologación de cuentas con la Contaduría General de La República. Es importante remarcar que todas las acciones concurrentes con el propósito anterior, se han desarrollado en forma participativa y consultiva con la SEFIN, principalmente con la Unidad de Modernización (UDEM), Contaduría General de la Pública y la Dirección General de Presupuesto. Operativamente, en este trimestre se inició a nivel central la implementación del Sistema SIAFI, procediéndose al pago en línea de salarios de los empleados, proveedores de servicios (IHSS, INJUPEMP) y materiales y suministros. La meta es que al finalizar el año se operará todas las actividades del INA mediante el SIAFI.

No obstante las limitaciones financieras que tiene la Institución, se hacen esfuerzos supremos por cumplir con las metas programadas y las tareas importantes relacionadas con la asistencia técnica y con el proceso de titulación de tierras del Sector Reformado, Independiente, Etnias y Grupo Afro-descendientes. Se trabaja en impulsar un proceso de reordenamiento territorial por zonas, que permita al pequeño y mediano productor aplicar medidas de Reforma Agraria con propósitos de producción e integración, que haga posible un desarrollo productivo mas coherente y por otro lado, la erradicación de las distintas asimetrías que se dan entre las distintas regiones del país.

II. EJECUCIÓN DE METAS EN EL PERIODO: JULIO - SEPTIEMBRE 2011

Durante este período, a fin de ofrecer mejores condiciones operativas y físicas para el desempeño del trabajador, se continuó con el proceso de reestructuración institucional y con acciones tanto en el aspecto físico como logístico.

También con apoyo del Gobierno se vienen realizando grandes esfuerzos por solventar el conflicto agrario de la zona del bajo Aguán, que se centra en la disputa de tierras entre empresarios palmeros y los campesinos del **“Movimiento Unificado campesino del Aguán” (MUCA)**. Este conflicto ha demandado atención preferente de las autoridades superiores del INA y del gobierno, para cuya solución se integró una comisión de alto nivel para que lleve a cabo la valoración definitiva de las tierras en conflicto, con lo cual se procederá al arreglo definitivo que lleve la tranquilidad y la paz al agro de aquel sector del país, convulsionado en los últimos tiempos.

Los logros obtenidos en el período pueden apreciarse a continuación:

2.1- PROGRAMA DE TITULACIÓN DE TIERRAS

La producción obtenida durante el Tercer Trimestre del año ha sido de **3,428 títulos de propiedad en dominio pleno**, titulando una área de **8,854.29 hectáreas de tierra**; beneficiándose a **4,241 familias campesinas** de los sectores reformado, independiente y étnico teniendo como cabezas de hogar a igual número de familias.

Cuadro No.1. Titulación de Tierras por Sector. Julio - Septiembre, 2011

No	SECTORES	III Trimestre (JULIO- SEPTIEMBRE)		Beneficiarios Directos			Beneficiarios Indirectos
		Títulos	Has	H	M	Total	
1	REFORMADO	24	1,209.01	436	101	537	2,640
2	INDEPENDIENTE	3,397	7,219.87	2,226	1,171	3,397	16,985
3	ETNICO	7	425.81	178	129	307	1,070
TOTALES		3,428	8,854.69	2,840	1,401	4,241	20,695

Cuadro No. 2. Titulación de Tierras por Sector. Enero - Septiembre, 2011

No	SECTOR	META ANUAL		EJECUCION ENERO- SEPTIEMBRE		BENEFICIARIOS			EJECUCION %	
		Títulos	Has	Títulos	Has	H	M	Total	Títulos	Has
1	REFORMADO	233	9,428.27	156	11,259.00	1,942	584	2,526	66.95%	119.42%
2	INDEPENDIENTE	14,200	29,015.94	6,042	15,941.00	4,026	2,016	6,042	42.55%	54.94 %
3	ETNICO	10	1,500.00	7	425.81	178	129	307	70%	21.55%
TOTALES		14,443	39,944.21	6,205	27,625.81	6,146	2,729	8,775	42.9%	69.04%

En resumen, se tiene que el proceso de titulación en el Sector Reformado avanza apropiadamente, ya que en títulos emitidos se ha logrado cumplir con el 67% de lo reprogramado para el año. Igualmente sucede con la superficie titulada y ejecutada, que en el período supera a la meta anual. La meta baja en el sector independiente se debe a que las brigadas no contaban con un adecuado apoyo logístico, principalmente para realizar tareas de catastro como delimitación predial y administrativa (GPS e insuficiente personal capacitado para su uso). Se espera que en el último trimestre del año se logre cumplir la meta programada acorde a las exigencias de la actual administración.

A continuación se presentan en forma desagregada los resultados del Programa de Titulación de Tierras para el tercer trimestre (Julio – Septiembre) del 2011:

2.1.1- Sector Reformado.

Incluye productores a nivel nacional, organizados en Empresas Asociativas Campesinas (EAC), Cooperativas Agropecuarias y Agro-forestales.

En este sector se reportan los siguientes resultados:

➤ **Logros durante el Tercer Trimestre 2011:**

- ✓ Emitidos 24 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ Tituladas 1,209.01 hectáreas de tierra.
- ✓ Con la titulación se favoreció 18 Empresas Asociativas Campesinas (EAC)
- ✓ Beneficiadas directamente 537 familias (436 hombres y 101 mujeres como cabezas de hogar)

Estos logros se distribuyen en las siguiente Oficinas Regionales:

➤ **Regional Zona Norte:**

Para la zona Norte en este trimestre se titularon 532.50 hectáreas de tierra con la emisión de 11 títulos definitivo de propiedad; con estos títulos se beneficiaron directamente 271 familias, 228 hombres y 43 mujeres, distribuidos en los siguientes departamentos:

- ✓ **Departamento de Cortés:** Emitidos 8 títulos de propiedad en dominio pleno, para legalizar 444.42 hectáreas de tierra, todos distribuidos en el departamento, beneficiando directamente 195 familias, siendo cabezas de hogar 164 hombres y 31 mujeres.
- ✓ **Departamento de Santa Bárbara:** Emitidos 3 títulos de propiedad en dominio pleno en 87.78 hectáreas, distribuidos en municipios del departamento, beneficiando directamente 150 familias de los cuales son cabezas de familia 64 hombres y 14 mujeres,

➤ **Regional Zona Occidente:**

Para la zona Occidental se emitieron 3 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 21.92 hectáreas, que tienen como cabeza de hogar 30 hombres y 13 mujeres, para un total de 43 familias. Estos títulos se distribuyen de la siguiente manera:

- ✓ **Departamento de Copán:** Se emitieron 1 títulos para un total de 3.01 Has., con lo cual se logró beneficiar 24 familias, teniendo como cabezas de hogar (13 hombres y 11 mujeres).
- ✓ **Departamento de Lempira:** tituladas 18.91 hectáreas de tierra con la emisión de 2 títulos definitivo de propiedad para beneficiando directamente 19 familias cuyas cabezas de hogar son 17 hombres 2.

➤ **Región Oriental:**

Para la zona Oriental se emitieron 1 títulos definitivos de propiedad en un área de 27.95 hectáreas, beneficiando a 9 familias (8 hombres y 1 mujeres).

➤ **Regional Olancho:**

Para la zona de Olancho se emitieron 2 títulos definitivos de propiedad en un área de 36.57 hectáreas, beneficiando a 17 familias (11 hombres y 6 mujeres).

➤ **Regional Litoral Atlántico:**

Para la zona del Litoral se emitieron 2 títulos definitivos de propiedad en un área de 196.59 hectáreas, beneficiando a 36 familias (31 hombres y 5 mujeres).

➤ **Regional Aguan:**

Para la zona del Aguán se emitieron en el Departamento de Colón 5 títulos definitivos de propiedad en un área de 443.61 hectáreas, beneficiando a 161 familias (28 hombres y 33 mujeres).

2.1.2- Sector Independiente.

Incluye pequeños y medianos productores que realizan sus actividades agropecuarias en forma individual. Para este sector se reportan los siguientes resultados:

➤ **Logros durante el Tercer Trimestre 2011:**

- ✓ Emisión de 3,397 títulos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ 7,219.87 hectáreas de tierra tituladas.
- ✓ 3,397 familias favorecidas directamente (2,226 hombres y 1,171 mujeres).

La distribución por Regiones Agrarias es la siguiente:

➤ **Regional Zona Norte:**

513.98 hectáreas de tierra, beneficiando directamente a 1,051 personas (610 hombres y 441 mujeres). La distribución por departamento es la siguiente:

- ✓ **Departamento de Cortés:** Emitidos 595 títulos definitivos de propiedad en un área de 172.84 hectáreas, favoreciendo 595 familias (289 hombres y 306 mujeres).
- ✓ **Departamento de Yoro:** Emitidos 382 títulos definitivos de propiedad en un área de 134.89 hectáreas, favoreciendo directamente 382 familias que tienen como cabeza de hogar a 253 hombres y 129 mujeres.
- ✓ **Departamento de Santa Bárbara:** Emitidos 74 títulos definitivos de propiedad en un área de 206.25 hectáreas, favoreciendo directamente 74 familias que tienen como cabeza de hogar 68 hombres y 6 mujeres.

➤ **Regional Zona Sur:**

En la Región Sur se emitieron 433 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en 468.56 hectáreas de tierra, favoreciendo directamente a 433 familias que tienen como cabeza de hogar a 246 hombres y 187 mujeres, y una población indirecta de 2,165 personas, mismos que se ubican de la forma siguiente:

- ✓ **Departamento de Choluteca:** Emitidos 277 títulos de propiedad en un área de 351.56 hectáreas, beneficiando 277 familias en forma directa (176 Hombres y 101 Mujeres).
- ✓ **Departamento de Valle:** Tituladas 117 hectáreas de tierra con la emisión de 156 títulos definitivos de propiedad, beneficiando 156 familias directamente (70 Hombres y 86 Mujeres).

➤ **Regional Zona Occidental:**

En la Región Occidental: Emitidos para esta Oficina Regional 452 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 334.86 hectáreas, favoreciendo directamente a 452 familias (338

hombres y 114 mujeres) y una población indirecta de 2,260 personas. Estos logros a nivel departamental se distribuyen de la siguiente forma:

- ✓ **Departamento de Copan:** Emitidos 148 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 166.22 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 148 familias que tienen a (103 hombres y 45 mujeres), como cabezas de hogar.
- ✓ **Departamento de Lempira:** Emitidos 302 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 167.7 hectáreas de tierra, favoreciendo directamente 302 familias que tienen (233 hombres y 69 mujeres) como cabezas de hogar.
- ✓ **Departamento de Ocotepeque:** Emitido 2 títulos definitivo de propiedad, en un área de 0.94, Hectáreas para 2 familias que tiene como cabeza de 2 hombres.

➤ **Regional Zona Central (Comayagua)**

En la Región Central (Comayagua): En este trimestre se emitieron 333 títulos de propiedad en dominio pleno, en un área de 264.54 hectáreas, favoreciendo directamente a 333 familias (270 hombres y 63 mujeres) e indirectamente una población de 1,665 personas. Estos títulos están distribuidos en los siguientes departamentos:

- ✓ **Departamento de Comayagua:** Emitidos 299 títulos de propiedad, en un área de 219.19 hectáreas, beneficiando a 299 familias (243 hombres y 56 mujeres).
- ✓ **Departamento de La Paz:** Emitidos 12 título definitivos de propiedad, en un área de 19.72 hectáreas, favoreciendo directamente a 12 familias que tiene como cabeza de hogar 5 hombres y 7 mujeres.
- ✓ **Departamento de Intibucá:** Emitidos 22 títulos definitivos de propiedad en un área de 25.63 hectáreas, favoreciendo 22 familias, que tiene como cabeza de hogar 22 hombres

➤ **Regional Zona Oriental (Danlí):**

En la Regional Oriental en este trimestre, se emitieron en el departamento de El Paraíso, 240 títulos definitivos de propiedad, en un área de 2,106.42 hectáreas, beneficiando directamente 240 familias (154 hombres y 86 mujeres).

➤ **Regional de Olancho:**

En el departamento de Olancho para este trimestre, se emitieron 450 títulos definitivos de propiedad, en un área de 1966.78 hectáreas, favoreciendo directamente a 450 familias (339 hombres y 111 mujeres).

➤ **Regional Litoral Atlántico:**

En esta Región, para el departamento de Atlántida, en este trimestre, se emitieron 101 títulos definitivos de propiedad, en un área de 378.34 hectáreas, favoreciendo directamente 101 familias, cuyas cabezas de hogar son (69 hombres y 32 mujeres).

➤ **Regional del Aguan:**

Para esta Regional, en el departamento de Colón en este trimestre, se emitieron 226 títulos definitivos de propiedad, en un área de 1,083.83 hectáreas, favoreciendo directamente 226 familias (125 hombres y 101 mujeres).

➤ **Regional de Francisco Morazán:**

Las actividades en el departamento de Francisco Morazán son coordinadas directamente por la Oficina Regional con sede en el municipio de Talanga. En este tercer trimestre del año se emitieron 111 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 155.04 hectáreas, favoreciendo directamente 111 familias (75 hombres y 36 mujeres).

En resumen, la contribución de este Programa de Titulación de Tierras al logro de los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y por regiones es la siguiente:

Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia. A la **Meta 2.4:** Reducir a menos del 5% el Índice de ocupación extralegal de tierras. Al **Indicador 11:** Tasa de ocupación extralegal de tierras (**OMI: 2-2.4-11**). A las metas y resultados institucionales aquí considerados también podría aplicársele la **Meta 2.6:** Reducir a la mitad el número de familias campesinas sin acceso a la tierra y el mismo **Indicador 11:** Tasa de ocupación extralegal de tierras (**OMI: 2-2.6-11**). El problema es que el Sistema SIAFI solo acepta que se coloque un solo OMI, por lo cual se asignó al **OMI: 2-2.4-11**.

En el Trimestre se titularon 8,854.69 has., emitiendo 3,428 Títulos Definitivos de Propiedad que benefician a 4,241 familias que tienen como cabeza de hogar a 2,840 hombres y 1,401 mujeres. Estos títulos se otorgaron de la forma siguiente:

- ✓ Región No 1, municipio San Pedro Sula, Cortés (5-01), **1,062** Títulos en **1,046.48** Has., 1,322 familias (838 hombres y 484 mujeres).
- ✓ Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01); **433** Títulos de Propiedad en **468.56** Has., 437 familias (246 hombres y 187 mujeres).
- ✓ Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01), **461** Títulos de Propiedad en **579.29** Has., 709 familias (496 hombres y 213 mujeres).
- ✓ Región No 2, municipio Comayagua, Comayagua (3-01), **334** Títulos de Propiedad en **365.23** Has., 426 familias (320 hombres y 106 mujeres).
- ✓ Región No 11, municipio Danlí, El Paraíso (7-03), **241** Títulos de Propiedad en **2,134.37** Has., 249 familias (162 hombres y 87 mujeres).
- ✓ Región No 8: municipio de Juticalpa (15-01). **452** Títulos de Propiedad en **2,003.35** Has., 467 familias (350 hombres y 117 mujeres).
- ✓ Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01), **103** Títulos de Propiedad en **574.93** Has., 137 familias (100 hombres y 37 mujeres).
- ✓ Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09), **231** Títulos de Propiedad en **1,527.44** Has., 387 familias (253 hombres y 134 mujeres).
- ✓ Región No 12, municipio Distrito Central, Francisco Morazán (8-01), **111** Títulos de Propiedad en **155.04** Has., 111 familias (75 hombres y 36 mujeres).

Lo acumulado de enero a septiembre son 27,625.81 has. tituladas, emitiéndose 6,205 Títulos Definitivos de Propiedad que benefician a 8,884 familias que tienen como cabeza de hogar a 6,154 hombres y 2,730 mujeres, ejecución distribuida de la manera siguiente:

- ✓ Región No 1, municipio San Pedro Sula, Cortés (5-01), **1,278** Títulos en **8,554.84** Has., **2,574** familias (1,782 hombres y 792 mujeres).
- ✓ Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01); **912** Títulos de Propiedad en **2,649.56** Has., 1,135 familias (868 hombres y 477 mujeres).
- ✓ Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01), **1,142** Títulos de Propiedad en **1,814.24** Has., 1,428 familias (1,036 hombres y 392 mujeres).
- ✓ Región No 2, municipio Comayagua, Comayagua (3-01), **667** Títulos de Propiedad en **741.49** Has., 818 familias (554 hombres y 264 mujeres).
- ✓ Región No 11, municipio Danlí, El Paraíso (7-03), **371** Títulos de Propiedad en **2,686.87** Has., 378 familias (232 hombres y 146 mujeres).
- ✓ Región No 8: municipio de Juticalpa (15-01). **931** Títulos de Propiedad en **6,736.21** Has., 977 familias (626 hombres y 251 mujeres).
- ✓ Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01), **147** Títulos de Propiedad en **808.33** Has., 181 familias (123 hombres y 58 mujeres).
- ✓ Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09), **423** Títulos de Propiedad en **2,621.75** Has., 729 familias (491 hombres y 238 mujeres).

- ✓ Región No 12, municipio de Talanga, Francisco Morazán (8-01), **334** Títulos de Propiedad en **1,009.71** Has., 454 familias (342 hombres y 112 mujeres).

2.2- SUB PROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES

A través de este subprograma se ejecutan una serie de actividades relacionadas con el proceso de titulación y adquisición de tierras, ya sea a través de compras o por afectación. Se continuó con las actividades de mapeo, valoración de tierras, delineación administrativa y predial, saneamiento de información legal, catastral y registro agrario. En resumen, se incluyen actividades de la Secretaría General y la División de Servicios Legales del INA directamente relacionadas con el proceso de titulación y las vinculadas a la solución de conflictos institucionales.

Las actividades que se continuaron realizando a través de este Sub-programa son:

- Dictámenes sobre expedientes incoados en el proceso de titulación. Se verifica si los sitios demandados están catastrados en forma completa, parcial o carecen de él. Esta es una actividad que se desarrolla en forma permanente.
- Dictamina sobre conflictos agrarios en materia de tenencia de la tierra para fines de Reforma Agraria.
- Investigaciones agronómicas y avalúos realizados al Sector Reformado.
- Avalúo de tierras y mejoras. Ofertas de ventas.
- Por intermedio del Departamento Jurídico se presentaron y ejecutaron demandas en los Juzgados (pendientes y resueltos).
- Solicitudes de actas de cancelación.
- Valoraciones de la tierra y mejoras que puedan existir en dichos predios. El INA, a través de Servicios Legales, cuenta con un departamento de valoración que realiza esta tarea. Este equipo forma parte de la Comisión Interinstitucional Evaluadora, que es integrada también por la SEFIN, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Contaduría General de la República.

2.2.1 Catastro Agrario

Las acciones del departamento de Catastro Agrario están enmarcadas en proporcionar herramientas e insumos importantes en los procesos de adquisición y titulación de tierras, así como en la solución de conflictos. Las principales actividades son:

- i) Delineación de Linderos de Tierra, determinando la naturaleza jurídica del tipo de propiedad de la tierra; y
- ii) Delineación Predial, determinando el área de cada predio objeto de titulación, determinación de naturaleza jurídica o delimitación para la solución de conflictos.
- iii) Elaboración de mapas.

➤ **Logros durante el Tercer Trimestre 2011:**

- **Delineación Administrativa:**

Aunque esta es una responsabilidad directa de Catastro Nacional, es requerimiento para poder realizar la emisión de títulos en el marco de las leyes nacionales. En las áreas donde no se ha realizado el catastro, el INA se ve la necesidad de ejecutar ésta actividad, teniendo Catastro Nacional el control de Calidad. Este trimestre se realizó límites administrativos en 20,725 has, para un acumulado de enero a septiembre de 38,825 has.

- Delineación Predial:**

En esta actividad se ejecutó en el trimestre acciones de delineación predial en un área de **20,116.93** Has., que corresponden a 1,191 predios de las cuales se contribuyó al proceso de la emisión de 3,428 títulos, a nivel nacional, beneficiando 4,241 familias que tienen como cabeza de hogar a 2,800 hombres y 1,401 mujeres.

Cuadro No.3. Límites Prediales. Enero - Septiembre, 2011

No.	REGIONAL AGRARIA	Hectáreas por TRIMESTRE			TOTAL
		I	II	III	
1.-	Zona Norte	0	8,372.39	1,815.15	10,187.54
2.-	Zona Sur	242.75	1,519.96	4,193.53	5,956.24
3.-	Zona Occidente	1,497.32	3,820.73	568.51	5,886.56
4.-	Zona Central (Comayagua)	9,424.51	146.18	3,637.79	13208.48
5.-	Zona Oriente		1,580.03	3,476.57	5056.57
6.-	Zona Litoral Atlántico		218.55	50.05	268.6
7.-	Zona Olancho		3,406.39	779.86	4186.25
8.-	Zona Del Aguán		733.65	4,962.78	5,696.43
9.-	Zona Franco. Morazán	4,702.16	1,044.20	632.69	6,379.05
TOTAL		15,866.74	20,842.08	20,116.93	56,825.75

2.2.2. Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria

La actual administración mantiene la decisión de solo comprar tierra cuando sea estrictamente necesario para la solución de un conflicto. De lo contrario, se hará uso de tierras expropiadas o recuperadas aptas para la agricultura y la ganadería. Las tareas de investigación y ordenamiento de la información sobre la adquisición de tierras continuó bajo la responsabilidad de la comisión que se creó para manejar todo lo relacionado con el manejo del Banco de Tierras.

Aunque la demanda de tierras por parte del sector campesino y las étnias es constante, en aplicación de la política establecida por la actual administración, en este tercer trimestre se realizaron acciones para la compra de 195.38 hectáreas de tierra para el Sector Reformado a un costo de Lps.27,677,524.51. En lo que va del año (enero a septiembre) se han adquirido 31.6 Has. de tierra para el Sector Étnico y 841.3 has. para el sector reformado, obteniéndose un total de 872.9 Has.

Cuadro No.4. Compra de Tierras. Enero - Septiembre, 2011

No.	REGIONAL AGRARIA	Hectáreas por Trimestre			TOTAL
		I	II	III	
1.-	Zona Norte	103.92	96.38	120.38	320.68
2.-	Zona Sur	104.90			104.90
3.-	Zona Occidente	31.61	85.42		117.03
4.-	Zona Central (Comayagua)	0.00	141.12		141.12
5.-	Zona Olancho	23.57			23.57
6.-	Zona Del Aguán		90.64		90.64
7.-	Francisco Morazán			75.0	75.00
TOTAL		264.00	413.56	195.38	872.94

2.3- PROGRAMA DE RECONVERSIÓN EMPRESARIAL CAMPESINA.

La ejecución de este Programa recae en las oficinas Regionales Agrarias y sus sectoriales, coordinado por la División de Reconversión Empresarial. La asistencia en este campo continúa con un proceso de reestructuración en su esquema operativo a fin de que sea más ágil y obtener resultados más concretos en beneficio de las empresas asistidas. Esto obliga a volver más operativas las acciones de los técnicos a nivel nacional y a la necesidad de acercar los servicios prestados al campesinado, por lo cual se está fortaleciendo, además de las oficinas regionales, las 13 Oficinas Sectoriales en operación, de un total de 22 oficinas sectoriales creadas en todo el país. El resto de oficinas sectoriales no funcionan por no disponer de presupuesto.

En esta nueva forma de asistencia la capacitación de los técnicos tiene un rol preponderante, así como el apoyo logístico y dotación de materiales e instrumentos de trabajo, limitado por la disponibilidad presupuestaria asignada a la Institución. Así mismo, este esfuerzo se complementa con otras políticas institucionales, tal como la modernización de equipo logístico y de departamentos claves en el proceso de titulación y de asistencia a las unidades productivas del campesinado y sector indígena y afro-hondureño.

2.3.1 Generalidades.

La asistencia técnica del Programa está orientada principalmente a la atención del sector campesino reformado, focalizando esta asistencia en tres (3) bloques:

a. Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Continua (Sistemática). La asistencia a este grupo es continua y personalizada a las características de cada empresa y sus integrantes. El propósito es llevar a la empresa del estadio en que se encontró a otro más elevado. Para esto, el trabajo del técnico consiste en dar seguimiento y desarrollar las actividades que se demanda para obtener los productos que la empresa se ha propuesto para su desarrollo, principalmente aspectos relacionados con la capacitación, organización y gestión de recursos para la producción. Se pretende que la empresa sea una fuente de empleo y generadora de ingresos para las familias, de tal manera que ese desarrollo les permita sostenerse en el mercado y competir en su campo.

En este tercer trimestre de 2011 dentro de este grupo se asistieron **700 empresas campesinas de base y etnias**. Estas empresas tienen diferentes niveles de desarrollo, por lo que se espera con este tipo de asistencia mejorar su funcionamiento, consolidarlas y llevarlas a estadios más altos a los que actualmente tienen. En esta vía, las acciones se centran en organización, asistencia técnica acorde a la competencia de la Institución, gestión en aspectos técnicos y financieros, capacitación, principalmente en lo que es el funcionamiento de la empresa, cajas rurales, formulación de proyectos, género y desarrollo. Para conocer las necesidades de las empresas se parte de diagnósticos participativos, en base a lo cual se elaboran planes de desarrollo empresarial y estudios de viabilidad integral.

b. Empresas de Transformación y Servicio (Segundo Grado). El propósito con estas empresas sigue siendo el de consolidar actividades seleccionadas y de común interés de las empresas de base socias, de tal manera que se pueda aprovechar el potencial y la fuerza de la unidad de las empresas para ser más competitivos. Normalmente estas empresas de base tienen un mismo rol productivo, tales como el café, banano, plátano, palma africana, hortalizas de exportación, yuca, caña, etc.

Para el tercer trimestre se atendieron en este apartado un total **13 empresas de segundo grado** que están en diferentes niveles productivos.

c. Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Eventual (Generalizada). La asistencia a las empresas de éste bloque es puntual a la demanda por una necesidad inmediata, que puede ser la solución de un conflicto, una capacitación, una gestión organizativa, etc. Son empresas que no están incluidas en la programación para ser asistidas en forma continua por el técnico que las asiste.

Durante el tercer trimestre de 2011 se atendieron **433 empresas campesinas de base y etnias**, apoyándolas principalmente con capacitación sobre su funcionamiento, adquisición o modificación de personerías jurídicas y en otros aspectos generales, como la solución de algunos conflictos inmediatos relacionados con la tierra.

El propósito del servicio de asistencia técnica que actualmente presta el INA no solo es alcanzar la meta programada en cuanto a la cantidad de empresas asistidas, sino que el servicio que se les presta sea de calidad y satisfaga la necesidad del beneficiario. El rol del técnico es más proactivo, desarrollando y ejecutando iniciativas que den respuesta a lo que la empresa quiere y pueda dar según su potencial, de tal manera que se refleje en mejorar los ingresos percibidos y en las condiciones de vida de las familias.

En términos generales se pretende generar mayor producción y productividad, a fin de alcanzar mejores niveles de ingresos, lo cual lleva también a una mejor calidad de vida de sus afiliados, lo que es congruente con la Visión de País y Plan de Nación. En este marco, el INA contribuye al logro del **Objetivo 1**: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social. A la **Meta 1.2**: Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza. Al **Indicador 13**: % de hogares en Situación de Pobreza (**OMI: 1-1.2-13**).

2.3.2 Capacitación (Eventos):

La capacitación se realiza mediante eventos, talleres y en servicio, con el objeto de formar recurso humano que permita a las unidades de producción generar cambios en las actividades socio-productivas, gestión administrativa y de proyectos, lo que conlleva a mejorar el funcionamiento de la empresa y a generar mejores ingresos al productor y a la población involucrada.

En cuanto a la capacitación al sector campesino, en el tercer trimestre de 2011 se impartieron **1,052 eventos** de capacitación a empresas campesinas en los tres diferentes niveles de asistencia técnica. Se brindaron **273 eventos** de Capacitación a empresas con asistencia eventual (Generalizada); **758 eventos** a empresas con asistencia continua (sistemática) **21 eventos** a empresas de transformación y Servicios. El cuadro siguiente nos muestra los eventos de capacitación impartidos a técnicos y empresas campesinas, a nivel nacional.

Cuadro No.5. Eventos de Capacitación. Tercer Trimestre (julio – septiembre), 2011

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA DO ANUAL 2011	EJECUCION %		
			III TRIMESTRE	TOTAL	% ANUAL
Implementación de Eventos de Capacitación					
i) Sobre Reconversión Empresarial a técnicos	Talleres	17	8	23	135%
a) Capacitación Generalizada a Empresas de Base					
i) Funcionamiento de Cajas Rurales (Organizativo y Administrativo)	Eventos	108	44	125	116%
ii) Funcionamiento de Empresas Campesinas y Etnias	Eventos	132	191	366	277%
iv) Formulación de Proyectos a Empresas Campesinas	Eventos	85	26	39	46%
v) Capacitación en Género y Desarrollo	Eventos	99	12	25	25%
TOTAL		424	273	555	
b) Capacitación Sistemática a Empresas de Base					
i) Funcionamiento de Cajas Rurales (Organizativo y Administrativo)	Eventos	883	156	427	48%
ii) Funcionamiento de Empresas Campesinas y Etnias	Eventos	890	498	1,257	141%
iv) Formulación de Proyectos a Empresas Campesinas	Eventos	543	52	106	20%
v) Capacitación en Género y Desarrollo	Eventos	441	52	130	29%
TOTAL		2,757	758	1,920	
c) Capacitación a Empresas de Transformación y Servicio					
i) Funcionamiento de Cajas Rurales (Organizativo y Administrativo)	Eventos	22	8	15	68%
ii) Formulación de Proyectos a Empresas Campesinas	Eventos	20	5	13	65%
iii) Capacitación en Género y Desarrollo	Eventos	22	8	8	36%
TOTAL		64	21	36	
GRAN TOTAL		3,245	1,052	2,511	

La distribución geográfica de los eventos de capacitación a nivel nacional conforme a las regiones de la Visión de País, en este tercer trimestre fue la siguiente:

- i. Región No 1, Municipio de San Pedro Sula, Cortés (5-01): 94 eventos.
- ii. Región No 2, Municipio de Comayagua, Comayagua (3-01): 72 eventos.
- iii. Región No 2, municipio Talanga, Francisco Morazán (8-24): 40 eventos.
- iv. Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01): 168 eventos.
- v. Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01): 127 eventos.
- vi. Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09): 294 eventos.
- vii. Región No 8, Municipio de Juticalpa, Olancho (15-1): 161 eventos.
- viii. Región No 11, Municipio de Danlí, El Paraíso (7-03): 35 eventos.
- ix. Región No 12, Municipio del D.C., Fco. Morazán (8-01): 5 eventos.
- x. Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01): 56 eventos.

Al consolidar la información de capacitación de enero a septiembre, el total es de 2,511 eventos distribuidos de la siguiente manera:

- i. Región No 1, Municipio de San Pedro Sula, Cortés (5-01): 360 eventos y 5,710 beneficiarios (3,659 hombres y 2,051 mujeres).
- ii. Región No 2, Municipio de Comayagua, Comayagua (3-01): 162 eventos, 2,580 beneficiarios (1,433 hombres y 1,147 mujeres).
- iii. Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01): 372 eventos, 2,009 beneficiarios (1,393 hombres y 616 mujeres).
- iv. Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01): 334 eventos, 2,952 beneficiarios (1,964 hombres y 988 mujeres).
- v. Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09): 545 eventos, 6,223 beneficiarios (3,856 hombres y 2,367 mujeres).
- vi. Región No 8, Municipio de Juticalpa, Olancho (15-1): 448 eventos, 4,743 beneficiarios (3,300 hombres y 1,443 mujeres).
- vii. Región No 11, Municipio de Danlí, El Paraíso (7-03): 80 eventos, 1,573 beneficiarios (885 hombres y 688 mujeres).
- viii. Región No 12, Municipio del D.C., Fco. Morazán (8-01): 114 eventos, 243 beneficiarios (169 hombres y 74 mujeres).
- ix. Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01): 96 eventos, 1,306 beneficiarios (813 hombres y 493 mujeres).

2.3.3 Organización y Gestión Empresarial

El propósito del INA es articular a las empresas con el mercado, apoyando los esfuerzos por modernizar su desempeño administrativo-productivo, a fin de hacer más eficiente su trabajo. Se busca generar condiciones para tener mayor producción y productividad en las áreas de trabajo, generar productos competitivos en los nichos de mercado correspondientes. En el período de enero a septiembre se ha dado asistencia a un total de 1,146 unidades productivas, las que involucran directamente como socias a 11,544 familias e indirectamente a unas 57,720 personas.

Se brindó asistencia técnica a 154 empresas de base (Eventuales), asistencia técnica continua a 216 empresas de base y asistencia técnica a 4 empresas de Transformación y Servicio.

Cuadro No.6. Empresas de Base de Transformación y Servicios. Tercer Trimestre (julio – septiembre), 2011

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL 2011	EJECUCION %		
			III TRIMESTRE	TOTAL	% ANUAL
Organización y Gestión Empresarial					
a) Asistencia Técnica Eventual a Empresas de Base					
i) Empresas Asistidas	Empresa	199	433	697	350%
ii) Elaborar Diagnóstico Participativo	Docto-Diag.	225	57	107	48%
iii) Elaborar Planes de Producción	Planes	127	33	70	55%
b) Asistencia Técnica Continua a Empresas de Base					
i) Empresas Asistidas	Empresa	1,120	700	700	63%
ii) Elaborar Diagnóstico Participativo	Docto-Diag.	1,120	343	700	63%
iii) Planes Estratégicos de Desarrollo Empresarial	Planes	994	125	237	24%
c) Asistencia Técnica a Empresas de Transformación y Servicio					
i) Empresas Asistidas	Empresa	22	13	13	59%
ii) Elaboración Diagnóstico Participativo	Docto-Diag.	22	1	2	9%
ii) Elaboración de Planes de Producción de Desarrollo Empresarial	Planes	22	1	2	9%
iv) Organización Redes de Comercialización	Red	17	1	3	18%
v) Registro y Certificación de Empresas	Empresas	17	3	3	18%
TOTAL	Empresas	1,341	1,146	1,410	

n cuanto a la regionalización acorde a la Visión de País y Plan de Nación, las empresas asistidas por el INA con este Programa de Reconversión Empresarial fue la siguiente:

- i. Región No 1, Municipio de San Pedro Sula, Cortés (5-01): 235 empresas y 5,569 familias (2,317 hombres y 3,352 mujeres).
- ii. Región No 2, Municipio Comayagua, Comayagua (3-01): 81 empresas y 2,175 familias (1,284 hombres y 891 mujeres)
- iii. Región No 2, municipio Talanga, Francisco Morazán (8-24): 132 empresas y 1,348 familias (1,049 hombres y 299 mujeres).
- iv. Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01): 117 empresas y 1,312 familias (995 hombres y 317 mujeres).
- v. Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01): 131 empresas y 2,259 familias (1,544 hombres y 715 mujeres).
- vi. Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09): 304 empresas y 6,666 familias (4,300 hombres y 2,366 mujeres).
- vii. Región No 8, Municipio de Juticalpa, Olancho (15-01): 171 empresas y 4,945 familias (3,476 hombres y 1,469 mujeres)
- viii. Región No 11, Municipio de Danlí, El Paraíso (7-03): 85 empresas y 1,902 familias (1,100 hombres y 802 mujeres).
- ix. Región No 12, Municipio de D.C., Francisco Morazán (8-01): 31 empresas y 696 familias (487 hombres y 209 mujeres).
- x. Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01): 123 empresas y 1,499 familias (982 hombres y 517 mujeres).

2.3.4 Constitución de Empresas y Cajas Rurales

Este proceso es importante porque es que legaliza el funcionamiento de las empresas ya sea por constitución o bien modificación de las mismas. Este paso fortalece la capacidad de gestión, principalmente en lo relacionado a la obtención de financiamiento para nuevos proyectos productivos o para generación de encadenamientos que garanticen su sostenibilidad.

Los logros alcanzados en el tercer trimestre fue la constitución de **152** cajas rurales, mismas que se han constituido al interior de igual número de empresas asociativas campesinas. También, con el otorgamiento de personerías jurídicas, se constituyeron legalmente **87** Empresas Asociativas Campesinas (E.A.C.).

Cuadro No.7. Constitución de Empresas y Cajas Rurales III Trimestre del 2011.

CONSTITUCION DE:	UNIDAD DE MEDIDA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TERCER TRIMESTRE
i) Cajas Rurales de Base	Caja	58	48	46	152
ii) Empresas Asociativas Campesinas (EAC)	Pers.Jurid.		27	60	87
iii) Empresas de Transformación y Servicio (EACTS)	Pers.Jurid.		1		1

2.3.5 Formulación y Ejecución de Proyectos

La formulación de Proyectos es una herramienta para estructurar la actividad productiva y su comercialización, cuya ejecución viene a fortalecer a las empresas campesinas, tanto del sector reformado como en las comunidades étnicas.

Durante este tercer trimestre del 2011, en apoyo a las unidades productivas campesinas se elaboraron y ejecutaron un total de **92** pequeños proyectos, de los cuales 86 son proyectos agrícolas y pecuarios, **3** de micro-riego y **3** de Inversión Agroindustrial. Ver mas detalle en el cuadro siguiente:

Cuadro No.8. Formulación y Ejecución de Proyectos III Trimestre del 2011.

CONSTITUCION DE:	UNIDAD DE MEDIDA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TERCER TRIMESTRE
i) Agrícolas y Pecuarios	Proyecto	25	24	37	86
ii) Micro riego	Proyecto	2		1	3
iii) Inversión Agroindustrial	Proyecto	2		1	3

2.4- ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y OTROS

Se continuó fomentando la cooperación entre instituciones a fin de optimizar recursos, experiencias y potencialidades en atención al sector campesino y pueblos autóctonos y negros. Se mantiene la cooperación con el Instituto de la Propiedad (IP); la Secretaría de Recursos Naturales en trabajo de titulación y regularización de tierras en la zona de riego del departamento de Valle; Instituto de Conservación Forestal (ICF); Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).

Otras alianzas que continúan funcionando en las actividades del INA son:

2.4.1 **Convenios y Actas de Compromiso con Empresas Campesinas.**

La política del INA para ejecutar adecuadamente sus actividades, es realizar esfuerzos conjuntos con otros sectores de gobierno y la sociedad civil. Es así que se ha dado continuidad al cumplimiento de los siguientes convenios y acuerdos:

a. Convenio INA- Organizaciones Campesinas/Etnias.

El Instituto Nacional Agrario tiene como mística apoyar y potenciar la capacidad organizativa, técnica y financiera de las organizaciones del sector reformado y de las comunidades étnicas. El propósito es apoyar a las familias productoras del campo realizando actividades de mutuo interés mediante un esfuerzo común.

En el marco de esta política, a la fecha el INA tiene suscritos 26 Convenios de Cooperación Técnica y Financiera con las Confederaciones y Federaciones Campesinas, los cuales suman un total de 10,263,000.00 Lempiras, desembolsándose en el tercer trimestre 2,504,450.00, para un total de L.10,263,000.00.

Cuadro No.9. Convenios Confederaciones Campesinas (Enero – Septiembre 2011).

No.	ORGANIZACIÓN	MONTO ASIGNADO (Lps)	MONTO PAGADO				SALDO (Lps)
			I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	TOTAL DESEMBOLSADO	
SECTOR REFORMADO							
SUB TOTAL CNC		4180,000.00	1045,000.00	1035,000.00	1045,000.00	3125,000.00	1055,000.00
SUB TOTAL COCOCH		3205,000.00	801,250.00	801,250.00	739,950.00	2342,450.00	801,250.00
SUB TOTAL CHMC		2500,000.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	1875,000.00	625,000.00
SECTOR ETNICO							
25	COPIN	258,000.00		129,000.00	64,500.00	193,500.00	64,500.00
26	ONILH	120,000.00		60,000.00	30,000.00	90,000.00	30,000.00
SUB TOTAL ETNIAS		378,000.00		189,000.00	94,500.00	283,500.00	94,500.00
GRAN TOTAL		10263,000.00	2471,250.00	2650,250.00	2504,450.00	7625,950.00	2,575,750.00

2.4.2 Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional (PASA/PSAN): Convenio con la Secretaría de la Presidencia.

Este convenio respalda la participación del INA en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual fue suscrito en la administración pasada entre el INA y la Secretaría de la Presidencia (SDP), que es la ejecutora del Programa y que se financia con fondos de apoyo presupuestario de la Unión Europea. En el INA se tienen dos componentes: Proyecto de Iniciativas Socio-Productivas, que es para apoyar con proyectos a familias pobres a fin de que tengan medios mediante los cuales puedan obtener ingresos o alimentos para sobrevivir; y el Proyecto de Ordenamiento Territorial, que consiste en otorgarles títulos de propiedad sobre las parcelas en que tienen sus casas, huertos o tierras para la producción.

No obstante los inconvenientes provocados por la situación política del país, el Gobierno ha logrado que se mantenga esta cooperación, procediendo a reactivar todas las operaciones relacionadas con la ejecución del fondo. La Unidad Coordinadora del Programa, los técnicos enlaces con la Unión Europea y el personal e las instituciones involucradas, han elaborado y revisado los planes operativos respectivos y realizado la distribución de los fondos. Al INA, para la ejecución en el primer semestre de 2011 de los dos proyectos en operación, se le asignó un aporte de **7.0** millones de Lempiras: **2.0** millones para darle seguimiento al **Proyecto de Iniciativas Socio-Productivas** y **5.0** millones para el **Proyecto de Ordenamiento Territorial**.

En el marco de éste financiamiento se realizaron dos licitaciones públicas: una licitación para la compra de tres vehículos y otra para la compra de equipo de agrimensura.

a) Proyecto de Ordenamiento Territorial

Se logró titular 439.74 has con la emisión de un total de 279 título, beneficiando a 569 familias. La distribución de los títulos por departamento es la siguiente:

Cuadro No.10. Proyecto Titulación PASAH (Enero – Septiembre 2011).

DEPARTAMENTO	TITULOS	HAS	H	M	TOTAL
Valle	156	117	70	86	156
Lempira	302	167.70	233	69	302
Sur de Fco. Morazán	111	155.04	75	36	111
Total	569	439.74	378	191	569

Se les tituló los terrenos donde tienen sus viviendas, huertos familiares y/o parcelas donde realizan cultivos para sobrevivir.

b) Proyecto de Iniciativas Socio-productivas

Se destacan 18 proyectos productivos en igual número de empresas, conformadas por 265 familias, las que tienen como cabeza de hogar a 253 mujeres y 12 hombres. Estos proyectos son: tres (3) proyectos de ganado de leche, seis (6) proyectos avícolas, cuatro (4) proyectos apícolas y cinco (5) proyectos para producción de "Galletas Nutritivas", los cuales se localizan en las siguientes comunidades:

- i. Proyecto de Ganado de Leche "EACP. AGAMUS" (Asociación Ganadera de Mujeres de Salalica), aldea de Salalica, municipio de Nueva Armenia, Francisco Morazán. Integrada por 14 mujeres.
- ii. Proyecto de Ganado de Leche "EACP. Unión y Esfuerzo", comunidad Las Marías del Norte, municipio de Reitoca, Francisco Morazán. Integrada por 14 mujeres.
- iii. Proyecto de Ganado de Leche "EACP Fuerzas Unidas", aldea el Obrajito, Sabana Grande, Francisco Morazán. Integrada por 13 mujeres.
- iv. Proyecto Avícola, "EACP. Las Marías de Santa Elena", aldea de Aguanqueterique, municipio de Santa Elena, La Paz. Integrada por 35 mujeres.
- v. Proyecto Avícola "EACP. Unidas para Progresar", aldea de Caulile, municipio de Yarula, La Paz. Integrada por 15 mujeres.
- vi. Proyecto Avícola "EACP. La Aurora", aldea Santa Rosita, municipio de Guajiquiro, La Paz. Integrada por 20 mujeres.
- vii. Proyecto Avícola "EACP. Nuevo Futuro", aldea Río Arriba, municipio de Alubarén, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- viii. Proyecto Avícola "EACP Nutricali", Calicanto, Curarén, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- ix. Proyecto Avícola "Nueva Esperanza", aldea Guajiniquil, Reitoca, Francisco Morazán. Integrada por 18 mujeres.
- x. Proyecto Apícola "EACP. Abejita Venteña", Portillo del Lobo, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 11 familias (3 mujeres y 8 hombres).
- xi. Proyecto Apícola "EACP Manos Unidas", Los Tablones, Alubarén, Francisco Morazán. Integrada por 5 mujeres.
- xii. Proyecto Apícola "La Malicence", aldea Malicre, Curarén, Francisco Morazán. Integrada por 7 mujeres.
- xiii. Proyecto Apícola ABEC, Las Crucitas, San Buenaventura, Francisco Morazán. Integrada por 8 mujeres.
- xiv. Proyecto Galleta Nutritiva "Delicias del Llano", Llano de Opimuca, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- xv. Proyecto Galleta Nutritiva "La Cañada", La Cañada, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- xvi. Proyecto Galleta Nutritiva "Las Queseras", Las Queseras, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.

- xvii. Proyecto Galleta Nutritiva “Mujeres Unidas”, El Tablón, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- xviii. Proyecto Galleta Nutritiva “Creaciones Naturales”, El Porvenir, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.

2.4.3 Programa de Acceso a la Tierra (PACTA)

El Programa PACTA para su ejecución continúa con el apoyo administrativo de la FAO-Honduras, respaldado por un Convenio suscrito entre la SEFIN, FAO y el INA, cuya duración es por tres años (2010-2012), con un monto total de L.75.0 millones (L.25.0 millones por año) de financiamiento por parte del Gobierno de Honduras para ejecutar la nueva fase, cuyo objetivo es la consolidación del proyecto.

Durante este tercer trimestre se incorporó a la asistencia a dos empresas productivas, para un total de 20 empresas asistidas: i) Empresa Asociativa Campesina “Capiro” en Marcala, La Paz y “Fenapa”, La Esperanza, Intibucá. Se beneficiaron 43 familias, las cuales recibieron préstamos de la Cooperativa Mixta Unidas para Progresar y del Banco de Occidente para el establecimiento de negocios vinculados al procesamiento de café y la elaboración de pan. Asimismo en este trimestre se están ejecutando 11 proyectos y están en formulando 9 proyectos más.

Cuadro No.11. Empresas Productivas incorporadas por PACTA (Enero – Septiembre 2011).

No	EMPRESAS	UBICACIÓN	FAMILIAS	MONTO DEL PRESTAMO (Lps)	ALIADO COMERCIAL	ALIADO TÉCNICO	AREA (Has)	INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	CAPITAL SEMILLA (Lps)
1	Visionarios del CENOC.	Ocotepeque	14	1,105,048.00	Hortifrutí	Unidad Técnica Empresarial del Centro Empresarial de Negocios (CENOC)	14	Bco. de Occidente	978,000.00
2	COMISUYL	Yoro	108	2,000,000.00	Cooperativa de Horticultores y Cafetaleros Siguatepeque Ltda. (COHORSIL)	Servicios Técnicos para el Desarrollo Sostenible (SERTEDESO)	700	BANHCAFE	1,363,000.00
3	COPRACAL	Lempira	65	1,900,000.00	Beneficio de Café Montecristo (BECAMO)	Centro Amigos de la Naturaleza (CANA)	40	BANHCAFE/Fund. Jicatuyo	1,955,000.00
4	16 de Febrero	La Paz	19	380,000.00	Café Orgánico Marcala S.A. (COMSA)	Unidad Técnica Empresarial y Empresa de Servicios Múltiples Agropecuarios (ESMA)	8	Cooperativa Mixta Unidas para Progresar (COOMUPL)	550,000.00
5	Asociación de Regantes de Mezcalito	La Paz	49	980,000.00	Instituto de Servicios Empresariales y de Negocios (ISEN)	Unidad Técnica Empresarial y ESMA	13	COOMUPL	1,340,000.00
6	La Zaragoza	Colinas, Santa Bárbara	17	1,000,000.00	Supermercado Veinte Menos	Unidad Técnica Empresarial (UTE)	3	Coop. Mixta Ocotepeque	900,000.00
7	Café Tostado Jimilile	Corquín, Copán	13						
8	Coop. Agroindustrial AGADEL	Lepaera, Lempira	19						
9	Coop. Agropecuaria de Campesinos Pimienta Ltda.	Olanchito, Yoro	16						
10	EAC Las Brisas	Florida, Copán	120						
11	EACs Polo de Desarrollo de Corquín	Corquín, Copán	100						
12	Empresa de Servicios Comunitarios EMDECO	Santa Rosa de Copán, Copán	61						
13	Coop. Regional Agroforestal Visión y Fe (COPRAFVIFEL)	Florida, Copán	48						
14	Coop. COPROCAMOL	Morazán, Yoro	38						
15	Coop. Mixta de Procesadores de Leche	El Negrito, Yoro	24						
16	Nuevo Despertar	Marcala, La Paz	16	150,000.00	COMSA	Unidad Técnica Empresarial	10	Bco. Occidente, COOMUPL	360,000.00
17	Lucerna Campiña	La Esperanza, Intibucá	13	240,000.00	Comercio Local	FUNIDE	13	COMIXMUL	420,000.00
18	Compañía Agrícola Cruz Alta	Intibucá, Intibucá	25	900,000.00	ECARAI	ESMA	22	Bco. de Occidente	920,530.00
19	Empresa Productiva Capiro	Marcala, La Paz	18	420,000.00	Comercio local y regional	ESMA	10	COOMUPL	524,700.00
20	Empresa Productiva Federación Nacional de Productores de Papa (FENAPA)	La Esperanza, Intibucá	39	944,101.00	APROHFI, Empresa Campesina de la Reforma Agraria de Intibucá (ECARAI)	Unidad Técnica Empresarial	27	COMIXIL, COMIXMUL, PILARH, FUNED, Hermandad de Honduras.	975,000.00
	TOTAL		822	10,019,149.00			860		10,286,230.00

Se continuó brindando asistencia técnica a 195 empresas constituidas anteriormente; Durante el mes de septiembre y del cuarto trimestre del año se pretende llegar a la meta de PACTA y superar la meta de COMRURAL ya que la cartera en proceso incluye al menos 29 planes de negocios en fases avanzadas de formulación.

2.4.4 Proyecto Titulación de Tierras (PTI)

Como parte de la política de la actual administración se apoyó el esquema productivo de las empresas campesinas y de los pueblos indígenas y afro-hondureños; para ello se solicitó el apoyo del Congreso Nacional de la República y de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para reorientar fondos que en el presupuesto están destinados a la compra de tierra para invertirlos en proyectos productivos en apoyo a las empresas. Esto abrió la oportunidad para que el INA pueda aplicar un nuevo esquema de trabajo, en donde su estrategia operativa es urgentemente modernizar ciertas áreas que se quedaron obsoletas por el paso del tiempo y por no haber invertido en ellas.

2.4.5 Proyecto Agropecuario Nacional (PAN)

Durante este período se ha trabajado en montar toda la base operativa que se requiere para su funcionamiento. Con este proyecto se apoya a las empresas campesinas con apoyo técnico, gestión de fondos complementarios, formulación y ejecución de proyectos. El PAN opera en todo el país y se financia con L.55.0 millones anuales (tendrá una duración de cuatro años). Para su ejecución se ha priorizado 14 zonas de trabajo, las que se pretende consolidar como polos de desarrollo. En estas zonas se ha iniciado la ejecución de 116 proyectos.

En la parte de producción se trabaja estrechamente con el Centro de Mecanización Agrícola Campesino (CEMAC) y con otros entes vinculados al agro como BANADESA, para el apoyo financiero de los campesinos; PMA como comprador de la producción campesina y PACTA, para apoyo técnico, principalmente en la parte normativa y de gestión de financiamiento.

2.5- ACTIVIDADES VARIAS

2.5.1 Unidad de Auditoría Interna

Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes auditorías a dependencias del INA como a Organizaciones Campesinas:

- Departamento de Proveduría General
- Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas (CHMC)
- Central Nacional de Campesinos (CNC)
- Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC)
- División de Recursos Humanos
- Asociación de Mujeres Trabajadoras de Honduras (AMTH)
- Depto. De Transporte
- Oficina Regional de Danlí
- Sección de Deuda Agraria
- Oficina Regional del Bajo Aguán.

2.5.2 División de Recursos Humanos

Se destaca el trabajo que se realiza para la descentralización del personal, pasando de sedes urbanas a rurales. Actualmente se tiene 952 empleados (659 con acuerdos y 293 con contratos indefinidos) de los cuales el 41.6% son mujeres. Actividades importantes que realiza actualmente:

- Se trabaja en rehabilitar el departamento de capacitación como una necesidad inmediata para impulsar la actualización de conocimientos del personal.
- Capacitaciones al personal a través de cursos y seminarios
- Renegociación del Contrato Colectivo
- Elaborar y controlar vacaciones
- Elaborar acuerdos, contratos, cancelaciones embargos, traslados, etc.

2.5.3 Becas a Familiares de Campesinos

La actual administración ha puesto énfasis en que debe formarse profesionales y técnicos vinculados a las actividades que realizan las empresas campesinas. Considerando el aprendizaje obtenido por HONDUPALMA, en el cual los hijos de los socios se están vinculando a la creación de empresas y generación de actividades en sus áreas de trabajo, la actual administración promovió un convenio con la Universidad Nacional Agrícola de Catacamas (UNA), Olancho, mediante el cual se está beneficiando a 125 alumnos que estudian en dicha Universidad. La selección la realizó la Universidad en eventos especiales para los hijos de campesinos. Este compromiso tiene un costo de L.2,500.00/mes/alumno.

2.6- PREVISIÓN Y RECUPERACIÓN DE RECURSOS

Esta actividad es fundamental en el desempeño de la Institución, ya que al recuperar las Inversiones realizadas por la compra de la tierra, permite financiar los gastos operativos de la Institución. Si no hay recuperación de fondos, no hay dinero para movilización: viáticos, combustibles, etc., debido a que la parte presupuestaria de los Grupos 200 y 300 son financiados con estos fondos.

2.6.1 Generalidades

Los ingresos propios realmente consisten en la recuperación de gastos administrativos por efecto de la titulación y por el valor de la tierra que ha sido entregada a empresas y grupos del Sector Reformado, así como por otros tipos de ingresos generados por acciones administrativas y financieras, según lo establecen las leyes del país.

Es importante destacar que el proceso de compra de tierras y la titulación a favor de los grupos étnicos no genera ingresos a la Institución, ya que por Ley toda acción y servicio que se realice a favor de los pueblos autóctonos y negros del país es gratuito, incluyendo el valor de la tierra, la emisión de títulos y sus registros en el Catastro Agrario.

2.6.2 Ingresos Propios

Cuadro No. 12. Recuperación de Ingresos Propios. Julio- Septiembre., 2011 (Valores en Lps).

No	TIPOS DE INGRESOS	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCION TERCER TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
1	Gastos Administrativos	6,340,000.00	941,266.32	14.85%
2	Valor de tierra	31,020,000.00	1,946,621.91	6.28%
3	Otros ingresos	259,500.00	168,495.698	64.09%
TOTAL		37,619,500.00	3,056,383.92	8.12

La atención del campesinado, que generalmente vive por debajo de la línea de la pobreza, hace que el cobro de la tierra se aparte del enfoque estrictamente financiero, haciendo que la función del INA sea eminentemente social. Por lo tanto hay un reconocimiento de esta situación que flexibiliza que los costos operativos que genera el proceso de titulación y acceso a la tierra sean recuperados hasta en 20 o 25 años.

III. FUNCION ADMINISTRATIVA: JULIO - SEPTIEMBRE 2011

3.1 INGRESOS

El presupuesto del INA se financia en aproximadamente un 95% con transferencias de la Administración Central a través de la SEFIN, que generalmente son fondos del Tesoro Nacional y donaciones. El financiamiento con Fondos Propios, generados a través de ingresos por la recuperación de la Deuda Agraria, representa una mínima parte del ingreso (5%), con la cual se cubre la parte operativa del desempeño

institucional en atención al sector campesino, pueblos autóctonos y afro hondureños. Este bajo ingreso se debe a varios factores:

- Los campesinos y las comunidades indígenas y afro-descendientes son sectores más pobres del país, siendo en gran parte su actividad productiva destinada a cubrir sus necesidades básicas, de tal manera que el pago de la tierra que se les otorga mediante la titulación no tienen la prioridad necesaria y depende de los ingresos que perciban en el año.
- Que la actividad de titulación al sector campesino y las etnias, es parte del compromiso que tiene el Estado para apoyar a la población pobre que vive en el área rural. Esta población generalmente vive en límites por debajo de la Línea de la Pobreza. Además, constitucionalmente el sector étnico y afro-hondureño deben recibir en forma gratuita todo servicio que se les proporcione, incluyendo la dotación de tierras.

El Presupuesto que el Congreso Nacional de la República aprobó al INA para el 2011 es de L.363.8 millones, incluyendo L.145.8 millones para Gastos de Capital y L.7.2 millones de transferencia para las organizaciones del sector campesino organizado y las etnias. En el tercer trimestre se incorporó al presupuesto L.7.0 millones de Fondos de Apoyo Presupuestario correspondiente al Programa de Seguridad Alimentaria PASAH, elevando el techo Presupuestario vigente a L.370.8 millones.

Acorde al techo presupuestario aprobado, las transferencias que realiza la SEFIN es esencialmente para cubrir lo relacionado al Grupo 100, que incluye el pago de salarios, colaterales, IHSS, INJUPEMP, INFOP, transferencias para las organizaciones campesinas, PACTA y la parte de inversión. Lo que concierne a la parte operativa es financiada con Fondos Propios; sin embargo, la experiencia histórica indica que para ejecutar y culminar las actividades del año, se tiene que incrementar el techo presupuestario con fondos transferidos por la SEFIN.

Según la información proporcionada por contabilidad, los ingresos del INA durante Enero a Septiembre de 2011 por Recursos Propios fue de L.18.25.1 millones, más una Transferencia de L.296.2 millones, lo que hace un total percibido de L.315.1 millones

3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del INA se realiza a través de tres (3) programas: Dirección Superior o Actividades centrales, Titulación de Tierras y Reconversión Empresarial. Según la información proporcionada por el Sistema SIAFI, la ejecución presupuestaria se resume de la manera siguiente:

Cuadro No. 13. Ejecución por Programa. Período enero a septiembre, 2011 (Valores en L.).

 República de Honduras		Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y PROGRAMA TODAS LAS FUENTES			 13/10/2011 08:52:12 Gestión: 2011 R_EGA_01_INSPRG Página 1 de 1
FECHA DESDE : 01/01/2011 HASTA: 30/09/2011 ETAPA : DEVENGADO ESTADO: APROBADO					
INSTITUCION : Instituto Nacional Agrario					
PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
01	DIRECCION SUPERIOR	146,667,799.00	138,260,762.71	7,280,450.36	
02	TITULACION DE TIERRAS	111,237,041.00	64,893,380.18	38,162,971.50	
03	RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA	112,895,160.00	60,580,490.58	43,937,432.33	
TOTAL GENERAL :		370,800,000.00	263,734,633.47	89,360,854.19	

Esta ejecución por Grupo del Gasto es la siguiente:

Cuadro No. 14. Ejecución por Grupo del Gasto. Período enero a septiembre, 2011 (Valores en L.).

 República de Honduras		Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO TODAS LAS FUENTES			 13/10/2011 08:54:19 Gestión: 2011 R_EGA_01_GRP Página 1 de 1
FECHA DESDE : 01/01/2011 ETAPA : DEVENGADO		HASTA: 30/09/2011 ESTADO: APROBADO			
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
100	SERVICIOS PERSONALES	205,810,800.00	184,452,043.29	20,947,860.11	
200	SERVICIOS NO PERSONALES	18,914,757.00	13,328,282.07	5,274,202.18	
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,623,671.00	3,616,157.15	2,593,506.90	
400	BIENES CAPITALIZABLES	89,397,848.00	48,397,613.71	25,550,383.25	
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	50,052,924.00	13,940,537.25	34,995,102.75	
TOTAL GENERAL:		370,800,000.00	263,734,633.47	89,360,854.19	

Cuadro No. 15. Ejecución por Fuente de Financiamiento. Período enero a septiembre, 2011 (Valores en L.).

 República de Honduras		Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR TODAS LAS FUENTES			 13/10/2011 08:49:10 Gestión: 2011 R_EGA_01_FTEORG Página 1 de 1
FECHA DESDE : 01/01/2011 ETAPA : DEVENGADO		HASTA: 30/09/2011 ESTADO: APROBADO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
1		FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			
11		Tesoro Nacional			
	001	Tesorería General de la República - Efectivo	343,700,000.00	244,501,486.29	83,773,653.76
		SubTotal:	343,700,000.00	244,501,486.29	83,773,653.76
12		Recursos Propios			
	099	Misma Institución	20,100,000.00	14,285,709.94	4,703,658.64
		SubTotal:	20,100,000.00	14,285,709.94	4,703,658.64
		SUBTOTAL:	363,800,000.00	258,787,196.23	88,477,312.40
2		FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS			
23		Apoyo Presupuestario			
	211	Programa de Seguridad Alimentaria (CEE)	7,000,000.00	4,947,437.24	883,541.79
		SubTotal:	7,000,000.00	4,947,437.24	883,541.79
		SUBTOTAL:	7,000,000.00	4,947,437.24	883,541.79
TOTAL GENERAL:			370,800,000.00	263,734,633.47	89,360,854.19

IV. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA INSTITUCIÓN

- El marco legal vigente no permite que el Instituto Nacional Agrario (INA) impulse un proceso de reforma agraria integral, que sea lo suficientemente ambicioso y coherente a las demandas de los campesinos y las necesidades del campo.
- Las limitaciones presupuestarias con que trabaja el INA no le permite dar una respuesta rápida y puntual a las demandas del campesinado, ya que la disponibilidad de fondos operativos es reducida. Esto se debe a que como es una Institución de servicio en donde la parte operativa se realiza a través de recurso humano (apoyo en aspectos organizativos, capacitación, asistencia en la producción y comercialización, actividades para brindar acceso a la tierra como la medición y valoración), la masa salarial del personal se lleva la mayor parte del presupuesto corriente.
- Tardanza en materializar los desembolsos, poniendo en grave riesgo las inversiones realizadas, especialmente las del **Programa de Seguridad Alimentaria (PSAN)**.
- El déficit presupuestario ha imposibilitado que se elabore y aplique en las distintas áreas de trabajo un efectivo programa de capacitación del personal. De ahí que no pueda aprovecharse todo el potencial que tiene el recurso humano para encausarlo a corregir debilidades que se tienen en el aspecto administrativo, técnico y de servicio, lo cual repercute en la entrega puntual y eficiente de los productos finales que demanda el campesino.
- El problema de obsolescencia que enfrenta la institución en sus instalaciones físicas a nivel central, regional y sectorial está siendo superado con buen suceso gracias a la decisión de la superioridad de realizar remodelaciones tanto en el edificio central como en las instalaciones regionales y sectoriales del país; esto viene a brindar mayor seguridad al personal laborante, que se traduce en un mejor desempeño del trabajo. Es importante apuntar que el mejoramiento físico de la institución representa igualmente niveles de seguridad, comodidad para los campesinos y diferentes personas que visitan la institución en demanda de atención a sus problemas.
- El parque vehicular ha sido reforzado con la reciente adquisición de un lote de vehículos y motocicletas nuevas, lo que permitirá una mayor movilización del personal especialmente el de campo, que tiene que ver con las labores de catastro, valoración, titulación de tierras y de Reconversión Empresarial, que son actividades centrales de la institución, que actualmente realizan igualmente las oficinas descentralizadas.
- La política de descentralización administrativa y operativa diseñada, que tienen que ver fundamentalmente con la reubicación y/o desconcentración del personal según criterios ya definidos, está generando inconformidades y reclamos por derechos adquiridos en cuanto a sedes de trabajo.
- La política salarial demanda de una mayor atención de parte de las autoridades superiores. Esto incluye la atención y apertura de las autoridades y del sindicato para alcanzar un acuerdo que beneficie a ambas partes. Es inaplazable la búsqueda de la armonía y el entendimiento entre el sindicato y las autoridades de la Institución para que todos unidos graníticamente, la conduzcamos a hacia mejores estadios de desarrollo, en momentos en que el país sufre las consecuencias de la crisis mundial.
- La situación nacional nos exige de políticas estatales inteligentes e imaginativas, que nos conduzcan al desarrollo de acciones en beneficio del campesinado hondureño.
- Carencia de un sistema de resultados a nivel de todas las oficinas regionales y sectoriales que presione el desarrollo de operaciones que puedan ser medidas a través de indicadores de rendimiento.
- Ausencia de una planificación estratégica que defina con claridad las diferentes acciones a tomar para el logro y objetivos propuestos; esto se ve agravado a falta de una labor de evaluación, control, seguimiento y supervisión de la Oficina Central.

Consideraciones Generales Sobre el Encuentro de Evaluación Semestral:

- ❖ Es importante remarcar que la jornada evaluativa semestral que ha institucionalizado la actual administración del INA, constituyen un foro de mucha importancia en materia de rendición de cuentas de la labor que llevan a cabo las dependencias regionales y sectoriales; permite conocer de la viva voz de los jefes los logros obtenidos, los obstáculos enfrentados, y las soluciones que deben adoptarse para superar los problemas.
- ❖ Durante la jornada el Señor Ministro destacó que los aspectos fundamentales en que debe centrarse el trabajo de la Institución y sobre los cuales la Presidencia de la República evaluará el desempeño de la gestión del INA son:
 - a) Títulos de Propiedad emitidos
 - b) Hectáreas tituladas
 - c) Empresas Asistidas.
- ❖ Demandó el Señor Ministro de llevar a cabo con carácter de urgencia un operativo a nivel sectorial y regional que involucre:
 - a) Un diagnóstico de las empresas asistidas que permita conocer la situación real de las mismas, sus debilidades, potencialidades y fortalezas
 - b) Un plan de desarrollo empresarial como instrumento de planificación participativa que permita la definición de estrategias, acciones a implementar en beneficio del modus operandi de las empresas y de su capacidad socio productiva y empresarial
 - c) La preparación de por lo menos un proyecto de desarrollo productivo por cada empresa; su gestión financiera ante la Banca Nacional, Organismos Cooperantes, Entidades Financieras etc.

Acuerdos y resoluciones del evento:

- a) Los títulos definitivos de propiedad emitidos a favor de las empresas como de carácter individual se harán en las diferentes regionales; los expedientes debidamente documentados y revisados se enviarán a la Oficina Central para propósito de control de calidad. El cumplimiento de la meta en materia de titulación se cumple cuando el Ministro entregue el título al beneficiario, de lo contrario la meta está incompleta.
- b) Debe establecerse una entrega masiva y oficial de títulos individuales a nivel nacional, para ello será necesario que los asesores legales de la institución preparen un decreto ejecutivo que permita el desarrollo de esta actividad. Es fundamental que los Jefes Regionales preparen un inventario de estos títulos que oriente la preparación del decreto en mención; esto permitirá que puedan realizarse cruces de información y evitar la entrega de nuevos títulos a personas que ya se les emitió. El inventario deberá hacerse por departamentos, municipios y comunidades.
- c) Acelerar el proceso de titulación de los grupos étnicos y afro descendientes por ser grupos vulnerables y olvidados; por su misma naturaleza estos grupos ofrecen la ventaja de realizar titulaciones masivas por comunidades.
- d) Realizar un operativo para la localización de tierras nacionales que están en poder de empresas agroindustriales de forma ilegal, estas tierras el INA procederá a expropiarlas y no canjearlas, pues el propósito es dárselas a los campesinos que no poseen tierras. La Decisión de expropiación será llevado hasta las últimas consecuencias.
- e) La emisión de personerías jurídicas para las cajas rurales es una tarea inmediata a realizar por las oficinas regionales y sectoriales, especialmente para aquellas empresas que tienen la asistencia del Centro de Mecanización Agrícola Campesina (CEMAC); en virtud de que las cajas rurales juegan un papel importante en el proceso de las inversiones que realiza el

INA, a través del Proyecto Agrícola Nacional (PAN), en favor de las Empresas Asociativas Campesinas de Producción (EACP). Solicitó el Señor Ministro que se investigue con carácter de urgencia ante la Secretaría de Industria y Comercio los requisitos y procedimientos para la emisión de las personerías jurídicas a las cajas rurales que ya fueron creadas y las próximas a crearse.

- f) El Ministro solicitó a los Asesores Legales la preparación de un documento de convenio a celebrarse entre el INA y BANADESA que haga posible el acceso del campesinado a la obtención de créditos para la producción. La Institución del INA avalará a los campesinos Cediendo a la banca la primera hipoteca de las tierras tituladas que están en proceso de pago, con el acuerdo de que el banco retenga de los ingresos de las empresas los montos que correspondan al pago de la tierra al INA, valores según cuotas establecidas en el proceso de la entrega de los títulos respectivos. Para oficializar esta operación y garantizar la operación crediticia a los campesinos y el pago de la tierra, será necesario la suscripción de instrumento legal (convenio).

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones:

- Es importante reconocer el esfuerzo que realiza la superioridad por dotar a la institución de la logística que se requiere para su desempeño, especialmente de una moderna flota vehicular y de equipo de computación.
- Se está impulsando proyectos locales orientados a apoyar a la mujer campesina y que tienen gran importancia para la Seguridad Alimentaria de la población, generación de empleo comunal y la obtención de ingresos.
- El mejoramiento de las instalaciones físicas mediante remodelaciones ha permitido volver más atractivo el ambiente de trabajo y da una mejor imagen frente al público usuario.
- La descentralización del personal hacia oficinas regionales para estar más cerca de los beneficiarios, es una alternativa importante para mejorar los servicios que presta el INA, pero deberá acompañarse con recursos presupuestarios e incorporar al personal de todas las áreas en procesos de capacitación.
- Es meritorio el esfuerzo y empeño que la actual administración realiza por introducir cambios para darle una nueva imagen a la Institución y que sea más dinámica, capaz de brindar sus servicios en forma ágil y puntual.
- Es urgente que el INA reciba el apoyo requerido para renovar y completar la logística que se requiere para la ejecución de actividades, especialmente en lo que se refiere a transporte, manejo de bases de datos, etc.
- El INA no tiene una ejecución excesiva en el gasto, sino que dichos gastos de funcionamiento no han sido cubiertos presupuestariamente en la dimensión a los compromisos fijos que se tienen desde hace varios años.
- La reestructuración es un proceso saludable para la Institución, considerando el rol que debe cumplir para ofrecer un servicio más adecuado de asistencia técnica a la población beneficiaria y potenciar el aspecto productivo, la generación de proyectos y las necesidades operativas de la institución.
- Los conflictos agrarios siguen latentes y demandan una gran cantidad de recursos financieros, por lo que no debe abandonarse la alternativa de compra de tierras mientras el marco legal actual siga vigente.

- La atención del sector campesino y las etnias exige que siempre haya movilización de brigadas para atender casos urgentes en conflictos que a diario se dan por la tenencia de la tierra, lo cual demanda recursos financieros y logísticos adicionales.
- Es urgente implementar a nivel interno del INA, en las oficinas centrales y regionales, un proceso de capacitación del personal administrativo, técnico y de servicio.
- Se considera muy productiva la realización de eventos trimestrales o semestrales de evaluación del desempeño del personal de las oficinas regionales y sectoriales como del nivel central; este foro permite abrir un espacio de comunicación franco y sincero con las autoridades superiores de la institución, en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas que se tienen en el desarrollo de las labores agrarias. Igualmente estos foros posibilitan la redefinición y recomposición de aspectos propios del quehacer institucional, sobre todo cuando se considera importante la opinión de los distintos actores del proceso de reforma agraria.

5.2 Recomendaciones:

- Se debe asignar recursos adicionales para continuar con la modernización de las instalaciones físicas y la complementación equipo de catastro; principalmente para ejecutar actividades de mapeo, manejo de base de datos y la creación de un banco de tierras.
- Se debe buscar un mecanismo que permita aplicar un mejor control en el manejo de la información operativa y financiera de los fideicomisos que maneja la institución.
- Es importante continuar con las acciones de modernización y mejoramiento de la estructura del registro agrario y de recuperación de la deuda agraria, que permita a las regionales disponer de fondos y la logística necesaria para la recuperación de estos recursos.
- El INA requiere de un proceso de reestructuración técnica y administrativa que permita mejorar el nivel de funcionamiento regional y central. Este proceso de reestructuración exige acompañarlo fuertemente de un componente de capacitación, ya que la mayoría del personal es antiguo o bien, acorde al nivel académico, está mal ubicado en sus funciones y no de acuerdo a las necesidades de la Institución.
- El **estudio técnico** que analice la estructura funcional de la Institución deberá revisar, además de lo operativo, lo relacionado a puestos y salarios que se base en reordenamiento de escalas salariales en base a competencias, equiparándolas con otras instituciones del Estado.
- Realizar un esfuerzo operativo y logístico que permita apropiadamente actualizar y modernizar el equipo de cómputo a nivel central y regional, adaptándolo a la nueva tecnología informática.
- Es urgente buscar un mecanismo con la SEFIN y el Soberano Congreso Nacional para que al INA se le asigne un monto presupuestario que le permita operar todo el año, sin necesidad de verse obligado a solicitar ampliaciones del mismo, principalmente para cubrir la masa salarial y sus colaterales.
- Gestionar ante el Gobierno Central y la cooperación internacional el apoyo al INA, tanto en recursos financieros como en la asistencia técnica, principalmente de expertos para realizar pasantías en diferentes áreas administrativas, planificación y la elaboración de estudios técnicos y de factibilidad.
- Gestionar ante la Cooperación Internacional asistencia financiera para la dotación de equipo de oficina, renovación del parque vehicular, equipo de cómputo y de enseñanza, tanto a nivel central como regional. Este apoyo deberá incluir la posibilidad para la construcción de un nuevo Edificio Central del INA, oficinas Regionales y Sectoriales.
- Considerando la posibilidad de institucionalizar los foros evaluativos trimestral o semestralmente que permitan la discusión, análisis y la toma de decisiones al más alto nivel para el mejoramiento del desempeño de la institución.

A N E X O S